



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
001/CT/ORD-MPUE-10/01/2018**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, LA C. MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

PUNTO UNO

La Presidenta del Comité atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia.

PUNTO DOS

En términos de lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos, se procede a realizar el pase de lista:

1. Mónica Sánchez Kobashi Meneses
Presidenta del Comité
Presente.
2. Alberto Zepeda Lara
Integrante del Comité
Presente.
3. Mónica Elizabeth Peña González
Integrante Suplente del Comité
Presente.

La Presidenta del Comité da cuenta de que existe el **quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión, así mismo y en términos del artículo 21 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla informa que se encuentran presentes como invitados de esta sesión, los Enlaces de Transparencia de Presidencia; Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Sindicatura Municipal; Sistema Municipal DIF; Secretaría de Gobernación Municipal, con el fin de disipar las dudas que se presenten durante la revisión de los documentos presentados, y a quienes se les reitera que tendrán derecho de voz pero no voto.

PUNTO TRES

Previo convocatoria, se circuló a los integrantes el orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso, aprobación de las Actas de la Vigésima Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria, Vigésima Primera, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
5. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias a realizarse durante el ejercicio fiscal 2018 por parte del Comité de Transparencia.
6. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Presidencia para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante Oficio No. ETP/002/2017 respecto de: 6 Facturas del ejercicio 2017.
7. Análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para dar respuesta a una solicitud de acceso a la



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
001/CT/ORD-MPUE-10/01/2018**

- información presentada por escrito, remitidas mediante OFICIO Núm. SSPYTM/UT/0574/2017 respecto de: 9 actas de entrega de los años 2014, 2015, y 2016, y 5 facturas de 2014, 2015 y 2016.
8. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. IMACP-SA-001/2018 respecto de: 9 Contratos del ejercicio 2017.
 9. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Sindicatura Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SM-ET-033/2017 respecto de: 6 Resoluciones Definitivas de Recurso de Inconformidad, 2 Resoluciones Definitivas de Recurso de Revisión y 1 Convenio del ejercicio 2017.
 10. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Sistema Municipal DIF para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Número S. M.D.I.F.E.T.-014/2017 respecto de: 7 Contratos de Adjudicación del ejercicio 2017 y 2 Convenios de Colaboración del ejercicio 2017
 11. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Secretaría de Gobernación Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia y de las versiones públicas para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información, remitidas mediante OFICIO Núm. SEGOBM/U.T/108/2017 respecto de:
24 Facturas del ejercicio 2017
2 Escritos relacionados con las respuestas a solicitudes de información
 12. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto Municipal del Deporte para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO NÚM IMD/C.A./0807/2017 respecto de: 39 expedientes de becarios de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2017.
 13. Asuntos Generales

Cierre de la sesión.

Acto continuo la Presidenta del Comité informa que ya se desahogaron los puntos uno y dos del Orden del Día, por lo que procede a someter a consideración el orden del día, en los términos antes citados.

Por unanimidad de votos se aprobó en todos sus términos la Orden del Día.

PUNTO CUATRO.

La Presidenta del Comité procede a desahogar el punto 4 del orden del día que es la lectura, y en su caso, aprobación de las Actas de la Vigésima Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria, Vigésima Primera, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Se dispensa la lectura de las actas, toda vez que fueron circuladas previamente por correo electrónico para observaciones; por lo tanto la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las Actas de la Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, Vigésima Primera, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.**

PUNTO CINCO

La Presidenta del Comité procede a desahogar el punto 5 del orden del día que es la lectura, análisis y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias a realizarse durante el ejercicio fiscal 2018 por parte del Comité de Transparencia.

Posteriormente la suplente de la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
001/CT/ORD-MPUE-10/01/2018**

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias a realizarse durante el ejercicio fiscal 2018 por parte del Comité de Transparencia.**

PUNTO SEIS

La Presidenta del Comité procede a desahogar el punto 6 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Presidencia para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante Oficio No. ETP/002/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información consistente en: 6 facturas del ejercicio 2017.

Derivado de la revisión, se observa que los documentos ya habían sido sometidos a aprobación del Comité en la vigésima cuarta sesión ordinaria; por lo tanto no ha lugar a su revisión toda vez que ya fueron aprobados.

PUNTO SIETE

La Presidenta del Comité procede a desahogar el punto 7 del orden del día que es el análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información presentada por escrito, remitidas mediante OFICIO Núm. SSPYTM/UT/0574/2017 respecto de: 9 actas de entrega de los años 2014, 2015, y 2016, y 5 facturas de 2014, 2015 y 2016.

La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 9 actas de entrega de los años 2014, 2015, y 2016, y 5 facturas de 2014, 2015 y 2016, para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información presentada por escrito.**

PUNTO OCHO

La Presidenta del Comité procede a desahogar el punto 8 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. IMACP-SA-001/2018. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 9 Contratos del ejercicio 2017.

No se procede a desahogar este punto debido a que el personal del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla no se presentó.

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité acordaron lo siguiente: En caso de que los Enlaces de Transparencia que no se presenten, no se revisarán los documentos y deberán remitirlos nuevamente.

PUNTO NUEVE

La Presidenta del Comité procede a desahogar el punto 9 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Sindicatura Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SM-ET-033/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 6 Resoluciones Definitivas de Recurso de Inconformidad, 2 Resoluciones Definitivas de Recurso de Revisión y 1 Convenio del ejercicio 2017.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
001/CT/ORD-MPUE-10/01/2018**

La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 6 Resoluciones Definitivas de Recurso de Inconformidad, 2 Resoluciones Definitivas de Recurso de Revisión y 1 Convenio del ejercicio 2017.**

PUNTO DIEZ

La Presidenta del Comité procede a desahogar el punto 10 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Sistema Municipal DIF para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Número S. M.D.I.F.E.T.-014/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 7 Contratos de Adjudicación del ejercicio 2017 y 2 Convenios de Colaboración del ejercicio 2017.

La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 155 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 7 Contratos de Adjudicación del ejercicio 2017 y 2 Convenios de Colaboración del ejercicio 2017.**

PUNTO ONCE

La Presidenta del Comité procede a desahogar el punto 11 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Secretaría de Gobernación Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia y de las versiones públicas para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información, remitidas mediante OFICIO Núm. SEGOBM/U.T/108/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 24 Facturas del ejercicio 2017 y 2 Escritos relacionados con las respuestas a solicitudes de información.

Durante la revisión de las facturas se observa que de las 24 facturas sólo 11 son las que requieren una versión pública ya que el resto no necesitan ser sometidas a aprobación del Comité toda vez que no tienen datos personales. Derivado de lo anterior **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 11 facturas del ejercicio 2017 y 2 Escritos relacionados con las respuestas a solicitudes de información.**

PUNTO DOCE

La Presidenta del Comité procede a desahogar el punto 12 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto Municipal del Deporte para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO NÚM IMD/C.A./0807/2017 Por lo anterior se procede a proyectar la información de respecto de: 39 expedientes de becarios de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2017.

La Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del Comité si existe alguna observación, a lo que los integrantes del esponden que no.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
001/CT/ORD-MPUE-10/01/2018**

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 39 expedientes de becarios de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2017.**

PUNTO TRECE

La Presidenta del Comité procede a desahogar el punto 1 del orden del día que son asuntos generales, por lo que pregunta a los integrantes, si tienen alguna tema que tratar, a lo que responden que no.

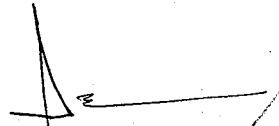
Por lo que se procede al cierre de la sesión.

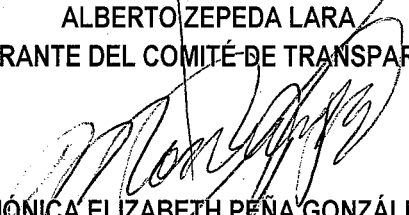
Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y agotada el orden del día, la Presidenta del Comité da por concluida la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia a las diecinueve horas del día miércoles diez de enero de dos mil dieciocho..

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**


**MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


**ALBERTO ZEPEDA LARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


**MÓNICA ELIZABETH PEÑA GONZÁLEZ
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CONSTE.....ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE CINCO QUE FORMAN PARTE DEL ACTA
CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA
ESTUVIERON PRESENTES.....NBM